

Las Provincias de Levante

Año XI.—Núm. 3186

Murcia 16 Octubre de 1896

Tres ediciones diarias



AVISO A LOS PROPIETARIOS Arquitectos y Maestros de Obras.

Pasta impermeable é infusible de Paredes Perea—para los terrados
Con la pasta Paredes, se construyen las cubiertas con un insignificante peso, pues bastan dos centímetros sobre la simple alcatifa para conseguir la seguridad de no tener goteras, evitando con ella las enormes cargas que se ponen á los terrados conocidos hasta el día y lo que es peor los resacaos en las paredes, por lo que se pudren las maderas que tantos perjuicios ocasionan.
Con la pasta Paredes es inculcable la duración de los terrados, puesto que la carga es insignificante y como es impermeable, de todo punto no reciben humedad las maderas por lo cual, no se pudren ni hay resacaos á los muros.
Su autor, que por espacio de muchos años ha hecho experimentos prácticos ha conseguido con la pasta Paredes salir de la rutinaria costumbre de construir los terrados como hasta la fecha se venía.
La pasta impermeable é infusible de Paredes Perea, no hay que confundirla con los asfaltos que con el calor se derrite, y con el frío se agrietan.
La pasta Paredes constituye un pavimento sólido, y de una sola pieza, garantizando su inmejorable resultado. Se construyen estos terrados entregando el día la cubierta con su alcatifa colocada á 2 pesetas 50 céntimos metro cuadrado.
Para más informes y detalles, diríjase á su autor Mariano Paredes Perea, calle de Segura, núm. 1.—Murcia

TRASPASO.—Se cede ó traspasa en condiciones ventajosas la fonda PERLA MURCIANA de Madrid, Carrera de San Gerónimo 16, principal. Es un negocio.
Para tratar, diríjase á su dueño don José Romera. 8-1

MODISTA Y CAMISERA
Ofrece sus servicios por precios muy módicos.
Por coser una camisa francesa, 75 céntimos. Id. id. blanca, 1.20.
Se cosen enaguas blancas, camisas y chambras para señora y niñas.
De án razón, en el estanco de Vidrieros, núm. 1.

COLOCACION.—La desea un jóven de 24 años, con buenos antecedentes, para ayuda de cama ó cualquier otro servicio.
Daran razón; en la calle del Hospital, casa de D. Juan Martínez Velasco. 6-1

Coches á los Baños de Fortuna
FONDA DE PATRON
Durante la temporada de B. fias.
Desde el día 16 del corriente mes, saldrá de dicho establecimiento un coche diario para dichos baños, á las 3 y media de la tarde, en combinación con los trenes de llegada, de Madrid, Alicante, Cartagena y Lorca; y de los Baños, saldrá á las 10 de la mañana, en combinación con los trenes de salida para dichos puntos.

PRECIOS
Asiento 3 pesetas.
Esceso de equipo, arroba 50 céntimos.
NOTA.—La empresa de este servicio, tendrá á disposición del público y de los bañistas, toda clase de carruajes que desee, para servicios extraordinarios á precios convencionales. 15-14

Normales de Maestros y Maestras
Las tres primeras lecciones explicadas del programa del primer curso académico de la asignatura de Religión, las encontrarán los alumnos y alumnas, auto-litografiadas, en la secretaría y portería de los mencionados establecimientos. Precio 1 peseta. 8-6

SE COSE A MANO
toda clase de ropa blanca, tanto de señora como de caballero, á precios módicos.
También se enseña á niñas é señoritas á cortar y coser á mano.
Plaza de San Agustín, 7, 2.º
15-7

TRAGES PARA NIÑOS
Se confeccionan trages para niños, con arreglo á toda clase de modelos.
Precios módicos.
Marengo 6. 8-1

MODISTA
Ana María Ochando Navarro, habitante en la calle de D. Pedro Pons, 6, (San Antón, junto á la escoberia) ofrece sus servicios, bien sea en su taller ó en casas particulares, á precios económicos. 4-4

ACADEMIA PREPARATORIA PARA EL INGRESO en los diferentes cuerpos militares
Bajo la dirección de D. Eduardo Poveas Teniente Coronel de Artillería.
Establecido en el colegio de los Sagrados Corazones
Santo Domingo, 2.—Murcia.
LAS CLASES DARAN PRINCIPIO EL 15 DEL PRESENTE

Edición de la noche—16 Octubre

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades

Anoche á las once marcharon en tren especial los reclutas reconcentrados ayer, del cupo de Ultramar.

En cuanto reciban instrucción militar marcharán á reforzar el ejército de Cuba y Filipinas.

Los reclutas marcharon alegres, por que el español lo dá todo á su patria con gusto, pero con lágrimas y rientes que los despidieron, vertieron muchas lágrimas.

El acto de partir el tren fué conmovedor.

¡Dios proteja á esos jóvenes soldados y les conceda volver pronto y victoriosos!

Siguen los comentarios sobre los sucesos de Cuba y Filipinas. La ansiedad del pueblo es tan grande, que no se calma con nada.

El jurado de la seccion segunda, dictó anoche veredicto de inculpabilidad en la causa sobre homicidio, que se empezó á ver anteayer. El tribunal de derecho, á petición del fiscal y de la acusación privada, acordó la revisión de la causa ante nuevo jurado.

La opinión pública ha acogido con asentimiento la resolución del tribunal de derecho.

Sin referirnos al Jurado que ayer funcionó en la seccion segunda y juzgando en términos generales, «la conquista democrática» deja mucho que desear como organismo jurídico.

Desde hace tiempo se vienen observando los veredictos de inculpabilidad más estupendos, despues de las pruebas de cargo más concluyentes.

Recordarán nuestros lectores, que en muchas ocasiones nos hemos quejado de lo mismo, sin querer penetrar jamás en las causas de tan alarmante como deplorable fenómeno.

«La conquista democrática», vá corriendo parejas con el sufragio universal, que cada día empeora hasta el extremo de resultar intolerable.

No es esta la oportunidad para pensar en la reforma de las leyes, pero si el Jurado continúa por rumbos peligrosos, será á la postre un organismo jurídico temible para la sociedad.

Eso de decir veinte testigos, que un procesado es el autor de un delito y

acto continuo asegurar el jurado lo contrario, es de lo mas grave que puede ocurrir en la administración de justicia.

¿Qué testigos vendrán ya á declarar de cargo ante el jurado? ¿que recursos caben ya para la defensa de la sociedad y represión de la delincuencia?

Llamamos la atención de los amantes de la justicia, pues el interés social así lo demanda.

Crónica de tribunales.

SECCION PRIMERA

Como ayer teníamos anunciado, se ha suspendido hasta nuevo señalamiento la vista de la causa ante el tribunal del jurado, que por el delito de homicidio, estaba anunciada para hoy en esta seccion, procedente del juzgado de Yecla.

Hasta el día 19 no se celebrará en esta seccion la vista de ningun juicio por jurados.

SECCION SEGUNDA

La vista de la causa anunciada para hoy, en esta seccion, por el delito de rapto, carece en absoluto de interés, por lo cual no hacemos reseña de la misma.

Para mañana se ha señalado la vista de la siguiente causa ante el tribunal del jurado.

Lorca.—Contra José Martínez, por Martínez Moya; actor; defensor señor ñor Díez y Sanz (D. E.)

Por el tribunal de derecho de esta seccion, se han dictado y publicado últimamente las siguientes sentencias en juicios orales.

Absolviendo á Andrés Sanchez Lozano, de la causa que por el delito de disparo, le siguió el juzgado de Caravaca.

—Condenando al procesado Manuel Narejo Frutos, en causa que le siguió el juzgado de Cartagena, por el delito de hurto, á la pena de 2 años, 4 meses y un día de prision correccional y pago de las costas procesales.

—Condenando al procesado Ramon Zaplana Alcaraz, en causa que por el delito de lesiones le siguió el juzgado de Cartagena, á la pena de un año ocho meses y 21 días de prision correccional, indemnización de 500 pesetas á Teresa Felipe Vereo, y pago de las costas.

—Condenando á la procesada Manuela Soria Diaz, en la causa que por el delito de disparo le siguió el juzgado de Cartagena, á la pena de un año, ocho meses y 21 días de prision correccional, y al pago de las costas.

—Condenando al procesado Antonio Asenjo Ortiz, en causa que le siguió el juzgado de Cartagena, por el delito de injurias, á la pena de un año, ocho meses y 21 días de destierro, multa de 125 pesetas y pago de costas.

ORIHUELA

Ha sido muy bien acogido por este vecindario, el acuerdo tomado por nuestro Excmo. Ayuntamiento, en la sesion celebrada el día 11 del que rige bajo la presidencia del primer teniente alcalde Sr. Mesple, disponiendo se dé el nombre del célebre Apostol de Andalucía, Beato Diego José de Cádiz, á la calle que en la actualidad lleva el título de Hostales.

Orihuela está de enhorabuena, y los oriolanos debemos enorgullecernos de que una de nuestras principales calles, lleve el nombre del insigne taurinólogo que tan estupendos prodigios ha obrado en el suelo de esta diócesis, y de quien tanto hemos oido hablar á nuestros padres.

Acuerdo tan justo, como el tomado por nuestro Ayuntamiento, bien merece los aplausos de los oriolanos, que han visto realizados sus deseos y muy pronto verán cumplidos del todo sus esperanzas, pudiendo llamar á una de sus calles con el nombre del ilustre y humilde capuchino, que por algunos años residió en el convento que esta orden tiene en el Arrabal Roig, y en cuya iglesia todavía existen el púlpito y el confesonario, puestos muchas veces ocupados por el siervo de Dios, habiéndose realizado en ellos, muchos y maravillosas conversiones de endurecidos pecadores.

Al acto de destapar las lápidas que lleven el nombre del Beato, que se celebrará probablemente en la mañana del domingo 18 del actual, asistiendo comisiones del Ayuntamiento y de la comunidad de PP. Capuchinos, en union de las dos bandas de música de esta localidad, esperamos que este pueblo pondrá de manifiesto el entusiasmo y satisfacción que ha experimentado por el pensamiento grande del Muy Reverendo P. Fray Fermín de Vellilla, secundado por los vecinos de la calle de Hostales y aprobado por el Municipio, y asistirá en masa al acto de la inauguración, que á juzgar por los preparativos que se vienen haciendo promete ser notable.

Hoy á las cuatro y media de la tarde, será traída procesionalmente desde la capilla de la V. O. T. de San Francisco á la parroquia de Sta. Justa, en donde mañana á las ocho y media tendrá lugar la solemne función religiosa llamada del Testamento, la gloriosa y veneranda imagen de Nuestro P. Jesús.

La imagen prodigiosa engie a su propia capilla de San Francisco, asistiendo á la procesion la Comunidad de PP. Observantes y la banda de música de Sta. Cecilia.

Los carlistas de esta ciudad, celebrarán el día 4 del próximo Noviembre, fiesta onomástica de D. Carlos de Borbon, una gran velada literaria musical en el Círculo Tradicionalista de la calle Mayor, tomando en ella parte un catedrático del Instituto de Valencia y otros distinguidos caracterizados carlistas de la vecina capital de Murcia.

Corresponsal.

15 de Octubre de 1896.

SUICIDIO

Segun nos comunican de Elche, ayer se realizó en el Casino de aquella población un atentado, que conmovió hondamente á los circunstantes.

Hallándose en la secretaría de aquel centro de recreo el conocido comerciante de tegidos de Elche D. José Fernán, puso fin á su existencia disparándose un tiro en la sien.

Para realizar su propósito el suicida se encerró por dentro en el local, donde estuvo escribiendo algunas cartas.

La detonación del arma de fuego sembró la alarma entre los circunstantes que á aquellas horas se hallaban en el Casino.

Estos son los detalles que del hecho nos comunican viajeros llegados hoy de la vecina ciudad de las palmas, donde ha sido muy sentido.

Noticias generales

Tribunal.

El tribunal que se constituye en la Audiencia territorial de Albacete para examinar en la segunda quincena de este mes á los aspirantes á procuradores, lo componen los Sres. D. Juan Bantista Esteve, magistrado de dicha Audiencia, en union de los letrados D. Máximo García Tejada y D. Rafael Aguado Valcarcel y el decano y secre-

tario del colegio de procuradores, don Manuel Serna Franco y D. Trinidad Cantos Aparicio.

De Murcia, ha solicitado examen, D. José Marin Pascual.

La naranja.
Dicen de Alcira.
«La cosecha de la naranja se presenta este año bastante buena, si bien se resiente el naranjo de la falta de lluvias. Ya empiezan las compras á ojo, y á arrobas; se pagan á 3 rs. arroba; parece que este año hay mas comisionistas, y pronto entrará este negocio en pleno desarrollo.»

En Madrid.
Se encuentra en Madrid, el gobernador civil de Badajoz, nuestro querido amigo D. Bartolomé Molina Andreu.

Dicen de Cehegin:
«El resultado en la cosecha de vinos no puede ser mas desconsolador, pues á causa de los pedriscos, la cosecha de uva ha sido nula en algunas zonas.

Para aliviar tan aflictiva situacion, varias personas de dicha villa entre las que figuran D. Francisco Lopez Chicheri, D. José Navarro Cuenca, D. Alfonso R. A. Castellanos y otros, proyectan emprender obras para dar ocupacion á la clase jornalera.»

Azafran.
El precio de la libra de azafran en el mercado de Albacete, es de 40 pesetas y en el de Hellin se cotiza á 35 pesetas.

Paralización en los vinos.
Dicen de Alicante:
«Aun no se vé ninguna pipa de vino de las localidades ya ha terminado; segun noticias la vendimia ha sido escasa, pudiendo decir que la cantidad de vino en esta provincia será la mitad de la del año anterior; en cambio la calidad es superior.

No se ha hecho transaccion alguna, al menos que tengamos nosotros noticias, sobre el vino nuevo.»

Barcos franceses á Marruecos.
Segun noticias recibidas de Paris, ayer saldría de Tolon, obediendo órdenes del ministro de Marina y con destino á Marruecos, el crucero Troude, y hoy habrá zarpado el aviso Barville.

El viaje de estos barcos esta relacionado, sin duda, con la agresion de que ha sido víctima recientemente en las costas rifeñas, el vapor francés Prosper.

Los aceites.
Los que hoy se expenden al público son de tan pésima calidad, que no pueden tolerarse por su mal olor y peor sabor.

Corrida accidentada.
Con motivo de las fiestas celebradas en Tabernes de Valldigna (Valencia), se han verificado corridas de vaquillas.

Una de estas cogió á un vecino de Benifairó, casado y con cuatro hijos, causándole una gravísima herida en el bajo vientre.

Conducido al hospital de aquella villa fué curado por el médico de la misma, pero falleció el herido en la madrugada de ayer.

Además de esta desgracia hubo cuatro heridos más por el mismo toro, el cual saltó la barrera y se marchó por las calles del pueblo, produciendo gran alarma.

Exportacion de vinos.
Del puerto del Grao de Valencia ya ha salido un vapor cargado de vino, consignado á Cette.

Regreso.
Ha regresado á Albaceta procedente de Madrid, el magistrado de la Audiencia del territorio D. Antonio Maldonado.

